

CUESTIONES SOBRE LA SUSPENSIÓN

1. ¿Se suspende el Trofeo Rector 2020?

R. Si, la presente edición del Trofeo Rector 2020 queda suspendida, finalizando todas las modalidades deportivas en el estado en el que se encuentren.

2. Soy delegado/a de un equipo del Trofeo Rector 2020, ¿puedo solicitar el crédito ECTS del curso 2019-20?

R. Por supuesto, al darse la competición por finalizada, los delegados/as que hayan cumplido con los [requisitos establecidos](#), podrán solicitar a la Dirección de Deporte Universitario, certificado del cumplimiento de los mismos; una vez emitido el informe positivo, el interesado/a deberá tramitar la homologación correspondiente en la secretaría de su Centro.

3. ¿La cuota que mi equipo abonó por participar en el Trofeo Rector 2020, nos será devuelta?

R. A los participantes en competiciones no comenzadas (VB4 - BCf - PD - TN) se les reembolsará en su saldo cliente el importe de la inscripción, así como el de la Tarjeta Deportiva en caso de haberla abonado exclusivamente para participar en estas modalidades deportivas del Trofeo Rector. El saldo cliente queda a disposición del usuario para el pago de cualquier actividad ofertada por nuestro servicio. Se establecerá un procedimiento para devolver el importe a aquellos usuarios que así lo soliciten.

4. ¿Cuándo tienen previsto organizar la nueva edición del Trofeo Rector?

R. La información sobre el Trofeo Rector 2021 se publicará a principios del próximo curso académico. Una vez que los alumnos/as os incorporéis a la Universidad, comenzarán los plazos de inscripción de las diferentes modalidades deportivas.

Podréis consultar las modalidades deportivas y los plazos de inscripción en la [web del Trofeo Rector](#).

5. ¿Qué competiciones tenéis previsto organizar?

R. Organizaremos las modalidades deportivas habituales, siempre que las autoridades competentes lo autoricen, y podamos garantizar la seguridad y la salud de los participantes.